

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, por la que se someten a información pública las estructuras de costes y los anteproyectos de construcción y explotación de los centros deportivos municipales de Los Ángeles, en el distrito de Villaverde, y de Cuatro Vientos, en el distrito de Latina.

Por el Área de Gobiernos de Obras y Equipamientos se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para la tramitación de los contratos de concesión de obra pública de los siguientes centros deportivos municipales:

1. Centro deportivo municipal de Los Ángeles, en el distrito de Villaverde.
2. Centro deportivo municipal de Cuatro Vientos, en el distrito de Latina.

En el marco de estas actuaciones para cada uno de los centros deportivos, se ha elaborado una propuesta de estructura de costes de la actividad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, la propuesta de estructura de costes debe someterse a un trámite de información pública por un plazo de veinte días.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decretos de 28 de abril de 2023, se ha redactado el anteproyecto de construcción y explotación de la obra de los dos centros deportivos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el anteproyecto debe someterse al trámite de información pública, por el plazo de un mes.

Durante dicho período, los interesados podrán examinar los anteproyectos y las estructuras de costes en el “perfil del contratante” del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, en la pestaña “Documentos”:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Las eventuales observaciones o alegaciones a su contenido podrán presentarse en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

La respuesta a las alegaciones que hayan podido presentarse se publicará, igualmente, en el “perfil del contratante”.

En virtud de lo dispuesto en el punto 5.11.5 del Acuerdo de 27 de junio de 2019, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, resuelvo:

Primero.—Someter a información pública por el plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de la publicación, las estructuras de costes de los centros deportivos municipales de Los Ángeles, en el distrito de Villaverde, y de Cuatro Vientos, en el distrito de Latina.

Segundo.—Someter a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, los anteproyectos de construcción y explotación de los centros deportivos municipales de Los Ángeles, en el distrito de Villaverde, y de Cuatro Vientos, en el distrito de Latina.

Madrid, a 10 de mayo de 2023.—La secretaria general técnica, María del Mar Martínez de Vera.

(01/8.034/23)

